



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NÚMERO <b>25 8837</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 JUNIO 1981	

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 88/04
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  " GUIA PARA CAJONES "
--

71 SOLICITANTE (S) Don José SANCHEZ Gilar.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ULLDECONA (Tarragona) - c/ Vallás, núm. 12.
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.
--

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta Memoria descriptiva, a una guía que ha sido especialmente concebida para ser utilizada en cajones deslizantes de muebles, cuyas características estructurales y funcionales están orientadas hacia la obtención de un deslizamiento para el cajón con un mínimo esfuerzo, todo ello dentro de una gran suavidad de funcionamiento.

Convencionalmente los cajones cuentan para su deslizamiento sobre el bastidor del mueble correspondiente con acanaladuras en sus costados con las que colaboran nervaduras emergentes del propio bastidor, de manera que el deslizamiento relativo entre ambos elementos se realiza por fricción, lo que además de suponer un notable esfuerzo para ser llevado a cabo, sobre todo si el cajón presenta un peso considerable; produciéndose además un efecto de desgaste por rozamiento de las superficies en contacto que supone a corto plazo un desequilibrio para el frente del cajón.

Tratando de obviar esta problemática se han adoptado soluciones a base de sustitución de la madera por materiales más resistentes tales como el hierro o el acero inoxidable, pero manteniendo las características de deslizamiento por fricción, lo que en el caso más concreto de estos materiales metálicos, supone además la producción de ruidos muy desagradables.

Finalmente y como solución más idónea se viene utilizando diversos tipos de rodamientos que solucionan la problemática de fricción precitada, pero que ofrecen estructuraciones complejas y consecuentemente caras y que, por tanto, no resultan económicas en su aplicación práctica.

La guía para cajones que constituye el objeto de

la presente invención reúne las características inherentes a una perfecta funcionalidad, sin rozamientos y en ausencia de ruidos, a la vez que ofrece una estructura sumamente simple, de fácil montaje y que permite una rápida y sencilla independización del cajón con respecto al resto del mueble, cuando esto sea necesario por cualquier motivo.

Para ello la guía está constituida mediante la combinación funcional de dos piezas, una de ellas destinada a fijarse en el bastidor del mueble y la otra al lateral correspondiente del cajón, estando la primera de ellas constituida por un perfil metálico de sección general en U mientras que la segunda se constituye también a partir de un perfil metálico y quebrado en el que existe una rama vertical y media que se dispone paralelamente a la rama media del perfil en U, prolongada superiormente en un acodamiento ortogonal externo mientras que inferiormente lo hace en un acodamiento ortogonal interno determinando un diedro recto en el que se acopla y fija la arista correspondiente del cajón. El perfil en U cuenta en su extremidad frontal con una rueda montada a través de cojinetes sobre un eje horizontal remachado a su propia rama media, constituyendo dicha rueda un apoyo para el segundo perfil, a la vez que este segundo perfil cuenta en su extremidad interna o posterior con una rueda de similares características que descansa sobre la rama inferior del perfil en U cuando el centro del área del cajón se encuentra dispuesto por dentro de la imaginaria línea transversal, correspondiente al eje de la rueda asociada al perfil en U, y que pasa a apoyarse sobre la rama lateral superior de este último perfil en U cuando el cajón debido a su extracción, presenta su centro de gravedad por fuera de la citada imagi-

naria línea. Cabe destacar además que el diámetro de las mencionadas ruedas es el adecuado para que estos movimientos de basculación del cajón con respecto al perfil fijo en U sean mínimos.

5                    Como complemento de la estructura descrita y constituyendo una característica fundamental, cada uno de los dos perfiles presenta en las proximidades de su rueda montada sobre cojinetes y en correspondencia con su zona extrema, un rodillo puntero de nylon, de eje vertical, destinado a impedir los cabeceos laterales del cajón.

10                    A continuación se hará una descripción completa del aludido Modelo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

20                    La figura 1, muestra una vista en perspectiva del primer perfil o perfil en U constitutivo de la guía para cajones objeto de la presente invención.

La figura 2, muestra una vista también en perspectiva del segundo perfil constitutivo de la guía.

25                    La figura 3, muestra, finalmente, un detalle en sección transversal de los dos perfiles debidamente acoplados entre sí y asociados respectivamente al bastidor del mueble y al cajón.

30                    A la vista de estas figuras puede observarse como la guía para cajones que se preconiza está constituida a partir de un perfil (1) de configuración general en U cuya longitud se aproxima a la cota anteroposterior del cajón a

que se destina, presentando en su rama media que se corresponde con la propia referencia (1), orificios abocardados (2) que permiten su fijación con la colaboración de tornillos (3) al bastidor (4) del mueble.

5 En su extremidad anterior o frontal cuenta con una rueda (5) montada a través de un cojinete (6) sobre un eje (7) que se solidariza por remachado a la propia rama media (1) del perfil, alcanzando dicha rueda a la rama lateral inferior (8) de dicho perfil (1), para lo cual dicha rama cuenta con una escotadura (9) operativamente enfrentada a la zona de trabajo de la referida rueda (5). Paralelamente la rama superior (10) de este perfil en U (1), se interrumpe sustancialmente antes de alcanzar su extremidad anterior, en orden a determinar una amplia zona vacía (11), a través de la cual se facilita el acceso para el otro perfil (12), constitutiva de la guía en el montaje del cajón sobre su alojamiento en el mueble.

15 Este segundo perfil (12) es de configuración quebrada como anteriormente se ha dicho, e incorpora en su acomodamiento ortogonal inferior (13) orificios (14), similares a los orificios (2) existentes en el perfil en U (1), y destinados igualmente a la fijación de dicho perfil (12) mediante tornillos (15) al cajón (16).

20 En su extremidad interna y al igual que en el perfil anterior, cuenta con una rueda (17) montada igualmente a través de un cojinete sobre un eje remachado a su propia rama (12), de manera que dicha rueda (17) es capaz de pasar, en el montaje del cajón, a través de la ranura extrema (11) existente en el perfil (1), apoyando bien sobre la rama inferior (8) ó sobre la rama inferior (10), del mencionado perfil

(1) en función de la ubicación del centro de gravedad del cajón (16) en cada momento.

En posición extrema de penetración del cajón, la rueda (17) solidaria al perfil (12) encaja en un pequeño rehundido (18) obtenido por troquelado en la rama inferior (8) del perfil (1), a la vez que su posición de máxima extracción viene determinada por un segundo rehundido (19), obtenido igualmente por troquelado y existente en la rama superior (20) del perfil quebrado (12), rehundido, que decide sobre la rueda (5) correspondiente al perfil en U.

Finalmente y al objeto de evitar cabeceos laterales en el cajón, se ha previsto que cada uno de los perfiles (1) y (12) cuente en su zona extrema correspondiente a la ubicación de las respectivas ruedas (5) y (17), con sendos rodillos punteros (21) y (22), de ejes verticales montados sobre solapas (23) y (24) obtenidas por corte y plegado en los respectivos perfiles (1) y (12), aunque evidentemente una de las dos solapas puede ser eliminada, remachándose el eje a la otra, ó fijándose por cualquier otro sistema convencional.

Así pues, el cajón (16) a través del perfil (12) se relaciona permanentemente con el bastidor (4) del mueble y a través del perfil (1), concretamente sobre dos puntos determinados por los apoyos relativos entre tales perfiles, a través de las ruedas (5) y (17), estableciéndose una perfecta rodadura en el deslizamiento relativo entre ambos perfiles que hace tal operación sumamente sencilla, con un esfuerzo mínimo, silenciosa y sin prácticamente desgaste alguno en las piezas integrantes de la guía. El cajón se vé asimismo imposibilitado de enclavamiento por cabeceos laterales, dado que,

se encuentra perfectamente guiado en todo momento por los rodillos punteros (21) y (22) que, dotados de libre giro, apoyan eventualmente sobre las caras internas de los perfiles (1) y (12) opuestos.

5 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

10 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1ª).- Guía para cajones, estando constituida a partir de la combinación funcional de dos perfiles, uno de ellos de sección en U, destinado a fijarse al bastidor del mueble y el otro, de configuración quebrada, destinado a fijarse al lateral correspondiente del cajón, contando el primero de ellos en su extremidad frontal con una rueda montada a través de un cojinete sobre un eje horizontal mientras que el segundo perfil cuenta con una rueda idéntica en su extremidad posterior, c a r a c t e r i z a d a porque cada uno de los citados perfiles cuenta, en su extremidad correspondiente a la rueda de libre giro, con un rodillo puntero de eje vertical, cuyo eje se instala sobre una o dos aletas tenidas por plegado a expensas del propio perfil, habiéndose previsto que los mencionados rodillos punteros presenten preferentemente una configuración abarrilada en la que su circunferencia máxima, a través de la cual se establece el eventual contacto con el otro perfil, sobresale lateralmente con respecto a su correspondiente rueda de libre giro, todo ello en orden a establecer un camino de rodadura lateral ante eventuales cabeceos del cajón.

2ª).- Guía para cajones, según reivindicación 1ª), caracterizada porque el perfil en U presenta en su rama lateral superior y cerca de su extremidad anterior, un amplio escote que sobrepasa considerablemente la zona de ubicación de la rueda de libre giro correspondiente.

3ª).- "GUIA PARA CAJONES", tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de ocho hojas, foliadas y

mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 5 JUN. 1981

P. A.

5

*Antonio Polo*  
\*\*

*J. L. L...*

10

15

20

25

30

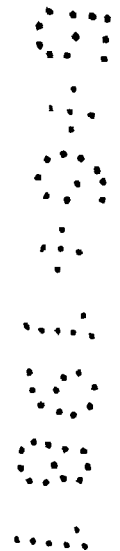


FIG. 1

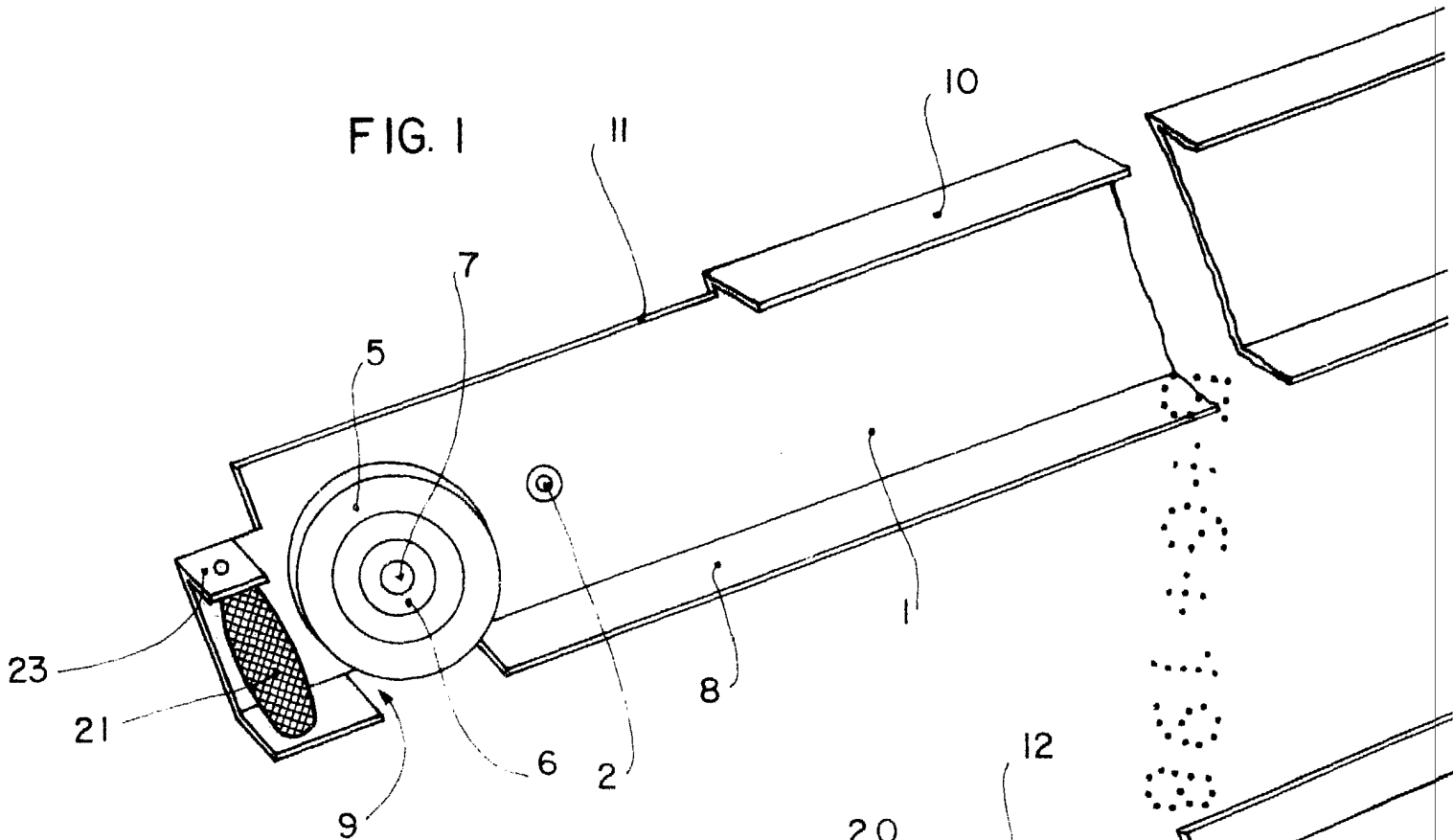
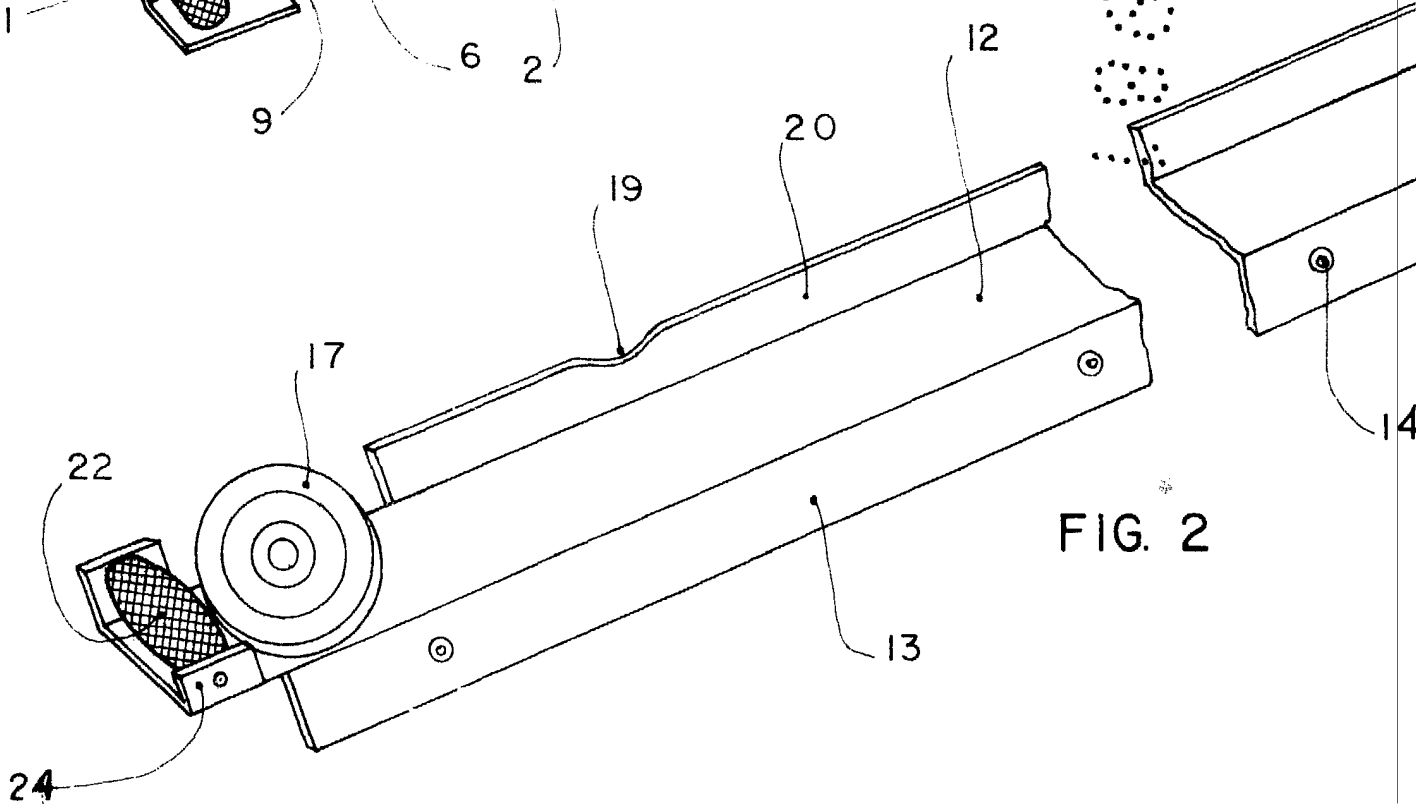


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

